



Entrevista / Ildfonso Guajardo Villarreal (Diputado – PRI)

“Es una reforma (para dar al Estado mexicano condiciones de ventaja sobre los particulares) que se publicó en gaceta el 28 de marzo apenas y es una reforma a 23 leyes que rigen las relaciones entre particulares con el Estado mexicano. Si quieres que te diga lo que yo leo detrás de esto, leo exactamente el repertorio de temas que han agobiado al Presidente cuando ha decidido unilateralmente hacer cosas al vapor y de forma inmediata, sin respetar los marcos jurídicos establecidos, te doy un ejemplo, dentro de las cosas que se pueden leer aquí, el decreto señala que el Estado podría autorizar el inicio de obras aun cuando no cuente con los permisos para ello, como quien dice aquí refleja su frustración con toda la serie de amparos que ecologistas y ambientalistas han hecho en el proyecto del tren Maya”.

<https://drive.google.com/file/d/1D4-0wPzKID5UonMagEhGe1a5mHBICGon/view>